



H. Ayuntamiento Constitucional
CUATRIENIO 2018-2021
REGIDURIA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA :	REGIDURIA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	70/2018
EXPEDIENTE :	001/2018

ASUNTO: ANUENCIA.

C. VIOLETA HERNÁNDEZ CERVANTES

CUAUTITLAN DEL PARRAL.

YECUATLA, VER

PRESENTE:

El que suscribe C. **JOSE AMANCIO GOMEZ MARTINEZ**, Regidor Único Municipal de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., manifiesta que por parte de este Ayuntamiento Constitucional, no existe inconveniente alguno para que:

Funcione el negocio con giro comercial de **VINOS Y LICORES**, mismo que se ubica en Cuautitlán del parral en Calle: 5 de Mayo., perteneciente a esta Cabecera Municipal, con un horario establecido de 10:00 am – 12:00 de la noche, de conformidad con los artículos 200 y 202 del código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz y durante el ejercicio fiscal (2018), siempre y cuando cumpla con los requisitos que exige la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como las disposiciones Fiscales.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

YECUATLA, VER. A 24 DE JULIO DEL 2018.

C. JOSE AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

c.c.p/- BERNARDO Mendoza Hernández.- primer Comandante Municipal De este H. Ayuntamiento/- para su conocimiento.
c.c.p/- CARLOS Periañis Mansilla.- segundo Comandante Municipal De este H. Ayuntamiento/ mismo fin.



H. Ayuntamiento Constitucional
CUATRIENIO 2018-2021
REGIDURIA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA :	REGIDURIA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	71/2018
EXPEDIENTE :	001/2018

ASUNTO: ANUENCIA.

C. OLEGARIO AVELINO CRUZ.
COYOTITLAN.
YECUATLA, VER
PRESENTE:

El que suscribe C. **JOSE AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ**, Regidor Único Municipal de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., manifiesta que por parte de este Ayuntamiento Constitucional, no existe inconveniente alguno para que:

Funcione el negocio con giro comercial **DE COMIDA RÁPIDA, BEBIDAS Y FRUTA DE TEMPORADA.**, mismo que se encuentra en carretera Yecuatla - juchique, frente a la gasolinera ubicada en coyotitlan., perteneciente a esta Cabecera Municipal, con un horario establecido de 07:00 am – 6:00 de la tarde, de conformidad con los artículos 200 y 202 del código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz y durante el ejercicio fiscal (2018), siempre y cuando cumpla con los requisitos que exige la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como las disposiciones Fiscales.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
YECUATLA, VER. A 24 DE JULIO DEL 2018.

C. JOSE AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

c.c.p/- BERNARDO Mendoza Hernández.- primer Comandante Municipal De este H. Ayuntamiento/- para su conocimiento.
c.c.p/- CARLOS Periañis Mansilla.- segundo Comandante Municipal De este H. Ayuntamiento/ mismo fin.



H. Ayuntamiento Constitucional
CUATRIENIO 2018-2021
REGIDURIA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA :	REGIDURIA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	72/2018
EXPEDIENTE :	001/2018

ASUNTO: ANUENCIA.

C. LUCAS SANCHEZ ORTEGA
LAS LAJAS
YECUATLA, VER
PRESENTE:

El que suscribe C. **JOSE AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ**, Regidor Único Municipal de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., manifiesta que por parte de este Ayuntamiento Constitucional, no existe inconveniente alguno para que:

Funcione el negocio con giro comercial **DE VENTA DE CERVEZAS**, El día 25 de Agosto fiesta patronal de la localidad mismo que se encuentra en las lajas perteneciente a este municipio, con un horario establecido de 11:00 am – 12:00 de la noche, de conformidad con los artículos 200 y 202 del código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz .

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
YECUATLA, VER. A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

C. JOSE AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

c.c.p/- CARLOS Periañis Mansilla.- segundo Comandante Municipal De este H. Ayuntamiento/ mismo fin.